

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD**ACTA de la COMISION DE IGUALDAD Nº 204/2023**

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Sede Central, C/ Marqués de la Ensenada	15/03/2023	17:00	18:00

<i>Asistentes</i>	
CLARA MARTÍNEZ DE CAREAGA GARCÍA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
FRANCISCO GERARDO MARTÍNEZ TRISTÁN	VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
CONCEPCIÓN SÁEZ RODRÍGUEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
CRISTINA AMICH ELÍAS	SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados***ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:**

1. Dación de cuenta y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de la Comisión de Igualdad núm. 197/2022, celebrada el 12 de diciembre de 2022, núm. 200/2023, celebrada el 24 de enero de 2023, núm. 201/2023, celebrada el 14 de febrero de 2023 y núm. 202/2023, celebrada el 20 de febrero de 2023.
2. Dación de cuenta y aprobación, si procede, de las actas revisadas de las reuniones de la Comisión de Igualdad núm. 197/2022, celebrada el 12 de diciembre de 2022, núm. 198/2022, celebrada el 19 de diciembre de 2022, núm. 199/2022, celebrada el 17 de enero de 2023, y núm. 200/2023, celebrada el 24 de enero de 2023.
3. Dación de cuenta del borrador de informe de la Comisión de Igualdad relativo al recurso núm. 12/2023, en materia de riesgo por lactancia natural.
4. Dación de cuenta del borrador de Informe de la Comisión de Igualdad relativo a la prórroga de reducción de Jornada solicitada por una magistrada titular al amparo de lo establecido en el artículo 223 h) del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

5. Dación de cuenta y aprobación, si procede, de la Propuesta de Memoria de las actividades de la Comisión de Igualdad en el año 2022.
6. Propuesta de renovación de las actuales analistas expertas en materia de igualdad, previstas por el Eje XVIII del II Plan de Igualdad de la Carrera Judicial. Aprobación de un gasto de catorce mil cuatrocientos euros para la retribución de las tareas asignadas para el periodo del año 2023.
7. Dación de Cuenta del estado de los trabajos para la edición, maquetación y publicación de "La Guía de Instrumentos Auxiliares de los Juzgados de Familia".
8. Dación de cuenta y valoración de los acuerdos y compromisos acordados en la reunión con los delegados y delegadas de igualdad y con la Comisión de Seguimiento del II Plan de Igualdad.
9. Elaboración de un calendario de ejecución de los acuerdos adoptados en el seno de las reuniones mencionadas en el punto anterior.
10. Dación de cuenta de la reunión mantenida el día 7 de marzo de 2023 por la Presidenta de la Comisión de Igualdad con la Coordinadora contra la trata de la Unión Europea.
11. Dación de cuenta y adopción de acuerdos en relación con la puesta en marcha de la pestaña de igualdad en la web del Poder Judicial.

Ruegos y Preguntas.

PRIMERO: Habiendo tomado conocimiento previo y tras una breve deliberación, los miembros de la Comisión aprueban el Acta de la reunión núm. 202/2023, celebrada el 20 de febrero de 2023.

SEGUNDO: Habiendo tomado conocimiento previo y tras una breve deliberación, los miembros de la Comisión aprueban las actas revisadas de las reuniones de la Comisión de Igualdad núm. 197/2022, celebrada el 12 de diciembre de 2022, núm. 198/2022, celebrada el 19 de diciembre de 2022, núm. 199/2022, celebrada el 17 de enero de 2023, núm. 200/2023, celebrada el 24 de enero de 2023 y núm. 201/2023, celebrada el 14 de febrero de 2023.

TERCERO: Habiendo tomado conocimiento previo, y tras una breve deliberación, los miembros de la Comisión aprueban el informe relativo al recurso núm.12/2023.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Gabinete Técnico

COMISIÓN DE IGUALDAD*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

CUARTO: Habiendo tomado conocimiento previo, y tras una breve deliberación, los miembros de la Comisión aprueban el informe relativo a la prórroga de reducción de Jornada solicitada por una magistrada titular al amparo de lo establecido en el artículo 223 h) del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial.

QUINTO: Habiendo tomado conocimiento previo, y tras una breve deliberación, los miembros de la Comisión aprueban la Propuesta de Memoria de las actividades de la Comisión de Igualdad en el año 2022.

SEXTO: Habiendo tomado conocimiento previo, y tras una breve deliberación, los miembros de la Comisión aprueban la Propuesta de renovación de las actuales analistas expertas en materia de igualdad.

SÉPTIMO: Habiendo tomado conocimiento de la documentación relativa a "La Guía de Instrumentos Auxiliares de los Juzgados de Familia", la vocal Concepción Sáez pone de manifiesto la necesidad de dotar al texto de una coherencia interna, toda vez que, sin perjuicio de que haya sido elaborado por diversos especialistas, cuyos nombres constarán, como no podría ser de otra manera, en la obra, el objetivo siempre ha sido la elaboración de un texto conjunto, armonizado y clarificador que la Comisión de Igualdad de este Consejo pone a disposición de los miembros de la Carrera Judicial y de los profesionales de la materia.

La Presidenta señala que el objetivo de este punto del orden del día es poner a disposición de los miembros de la Comisión los documentos remitidos por los expertos, para avanzar en los trabajos y proceder a la labor de edición. A tal fin, se acuerda por la Comisión que la Secretaria revise los textos y proponga un plan de trabajo para su corrección, edición y armonización por parte de los miembros de la Comisión.

La secretaria pone en conocimiento de los miembros de la Comisión las discrepancias que se han producido entre las trabajadoras sociales y las psicólogas del grupo de trabajo en relación con la redacción del punto III.1 "Diagnóstico previo al conflicto". La Comisión acuerda que por parte de la Sección de Igualdad se recuerde a dichas especialistas la necesidad de que cumplan adecuadamente con lo acordado por esta Comisión, señalándoles que, en caso de que no se llegue a un acuerdo en un tiempo prudencial, se procederá a suprimir dicho apartado de la Guía.

OCTAVO: La Secretaria de la Comisión informa del estado de los siguientes acuerdos y compromisos alcanzados en la reunión con los delegados y delegadas de igualdad:

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

1º) Creación de un email corporativo: La Letrada de la Sección de Igualdad se ha puesto en contacto con el CENDOJ para la creación de dicho email, que también podría hacerse extensible a los asesores confidenciales. El CENDOJ está estudiando la viabilidad de tal acción.

2º) Creación de una casilla específica para el cómputo de la actividad como delegados y delegadas de igualdad, a efectos retributivos: La Letrada de la Sección de Igualdad está estudiando cómo introducir dicha casilla tomando como posible ejemplo el formulario empleado por los asesores confidenciales, que al parecer sí computa adecuadamente dicha actividad.

3º) Difusión de un ejemplar de la obra "La Protección social de la Carrera Judicial": Dado que no existen ejemplares suficientes del texto, se propone su reedición. La Comisión de Igualdad muestra su conformidad con dicha opción, señalando la vocal Concepción Sáez que dicha reedición podría asumirla la Comisión Nacional de Seguridad y Salud y que a tal efecto se contacte con Carmen Renedo, Jefa de la Sección de Prevención de Riesgos de este Consejo. Se recuerda además la necesidad de revisar el enlace a la versión digital que proporciona la web del Consejo, por si persistieran los problemas de acceso al texto, en cuyo caso, se debe proceder a poner dichos problemas de acceso en conocimiento del CENDOJ para su resolución.

4º) Realización de un estudio sociológico sobre la infrarrepresentación de las mujeres en los puestos discrecionales de la Carrera Judicial: Se pone en conocimiento de la Comisión que por parte de la Letrada de la Sección de Igualdad se están estudiando las diversas posibilidades que pudiera haber para proceder a su realización.

5º) Posibilidad de que en la pestaña de igualdad no solo aparezcan desgregados por género los cargos de nombramiento discrecional, sino otras categorías como los analistas del CENDOJ, los Directores de cursos y ponencias y los miembros de los tribunales de oposiciones. Los miembros de la Comisión muestran su conformidad con esta opción.

En relación con la reunión de la Comisión de Seguimiento del II Plan de Igualdad y el acuerdo alcanzado respecto a la creación de un grupo de trabajo para planificar y ejecutar la previsión contenida en el último párrafo del II Plan de Igualdad (*"La Comisión de Igualdad velará por que se designe, para cada una de las medidas propuestas, la persona, órgano o servicio responsable de su ejecución y seguimiento, la fecha prevista de inicio y final de la acción, los indicadores cuantitativos y cualitativos de seguimiento y evaluación, así como en su caso, los medios humanos y materiales necesarios para la consecución de tales medidas"*), la Secretaria informa de que los miembros de dicho grupo de trabajo Mar Serna y

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

Francisco Lousada han manifestado sus dificultades para acudir a la reunión inicialmente prevista para el próximo 28 de marzo de 2023, razón por la que no se ha procedido a su convocatoria.

Se acuerda la conveniencia de contactar con dichos miembros del grupo de trabajo para comprobar si han cambiado las circunstancias y pudieran asistir a dicha reunión. En caso contrario, se acuerda mantener la celebración de la reunión de la Comisión de Igualdad el 28 de marzo y que por parte de la Sección de Igualdad se concierte una nueva fecha para la celebración de la reunión del grupo de trabajo.

NOVENO: La presidenta se remite a lo anteriormente acordado al abordar cada uno de los compromisos.

DÉCIMO: La Presidenta da cuenta del desarrollo de la reunión mantenida el día 7 de marzo con la Coordinadora de la Unión Europea para la trata de seres humanos, y a la que asistieron ella, la Secretaria de la Comisión y la Letrada de la Sección de Igualdad. La reunión tuvo un carácter intenso y exhaustivo, y en ella se dio respuesta a todas las cuestiones planteadas por los miembros de la delegación europea de forma clara y completa. Además, la Presidenta hizo entrega de tres copias de la *Guía de criterios de actuación judicial frente a la trata de seres humanos* de este CGPJ, texto sobre el que los miembros de la delegación europea mostraron un gran interés, así como de documentación sobre el trabajo desarrollado por el Consejo en la materia, concretamente extensos dossiers sobre los cursos de formación impartidos. Se hizo asimismo hincapié en que una de las conclusiones de la citada *Guía* era la necesidad urgente de la aprobación de una ley de trata de carácter integral, y que en estos momentos el Consejo está en trámite de informe del Anteproyecto de Ley Orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos, del que la Presidenta es ponente. La Coordinadora europea mostró a este respecto su satisfacción con el hecho de que España estuviera en línea con la normativa europea e incluso adelantándose a las modificaciones legislativas previstas en el ámbito europeo.

UNDÉCIMO: Se informa a la Comisión de que la pestaña de igualdad entró en funcionamiento el pasado 8 de marzo, dándose la correspondiente publicidad en el carrusel de noticias. Se informa igualmente de que en estos momentos se está procediendo a corregir determinados fallos detectados, para lo cual la Letrada de la Sección de Igualdad mantendrá una reunión con el CENDOJ el viernes 17 de marzo.

Se propone la posibilidad de que dentro de la pestaña de igualdad se cree un apartado específico relativo a la trata, que incluya toda la información en esta materia. La Presidenta pone de manifiesto que no lo considera conveniente, toda

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

vez que nos encontramos ante una materia de índole penal, de carácter sumamente grave y complejo, y que su reducción a un apartado dentro de la pestaña de igualdad limita y reduce su importancia y alcance, mostrando los vocales Gerardo Tristán y Concepción Sáez su conformidad con dichas consideraciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 18:00 horas.

Redactado por	Fecha
Cristina Amich Elías, Secretaria de la Comisión de Igualdad.	15/03/2023

Fdo. Clara Martínez de Careaga García
Presidenta de la Comisión de Igualdad

Fdo. Cristina Amich Elías
Secretaria de la Comisión de Igualdad